



Resolución Directoral

Puente Piedra, 28 de enero de 2021

VISTO:

El MEMORANDO N°020-01/2021-OA-HCLLH/SA de fecha 15 de enero del 2021;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, establecen las condiciones para las asignaciones y/o término de funciones al personal que labora en la Administración Pública;

Que, el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, el desplazamiento de personal es la acción administrativa mediante la cual un servidor pasa a desempeñar diferentes funciones dentro o fuera de la entidad; teniendo en consideración las necesidades del servicio, su formación, capacitación, experiencia laboral, grupo ocupacional y categoría remunerativa;

Que, mediante Resolución Directoral N°243-07/2019-HCLLH/SA se Asignó las Funciones como Jefe de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, al servidor Ariel PALOMINO ENCISO;

Que, mediante el documento de visto el MEMORANDO N°020-01/2021-OA-HCLLH/SA de fecha 15 de enero del 2021, el Jefe de la Oficina de Administración dispone el **Término de Asignación de Funciones con efectividad al 14 de enero del 2021, como Jefe de la Unidad de Personal al servidor Ariel PALOMINO ENCISO** en razón de su designación de cargo en otra Entidad y con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades operativas de la Unidad de Personal se dispone **Asignar con eficacia anticipada al 15 de enero del 2021, las Funciones de Jefe de la Unidad de Personal a la servidora Julia Rosa ALVA SÁNCHEZ**, Asistente Profesional, Nivel SPF, personal nombrada del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz,

Que, mediante el Artículo 17°, numeral 17.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante D.S N° 004-2019-JUS, establece que: *"La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si f. era más favorable a los administrativos, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fé legalmente protegidos y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto, el supuesto hecho justificativo para su aprobación"*;



Estando al Informe Técnico N°004-01/2021-ASEYD-UP-HCLLH-SA emitido por el Responsable de Selección, Evaluación y Desplazamiento del Personal de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 8 literal c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado mediante Resolución Ministerial N°463-2010/MINSA y la Resolución Ministerial N°1114-2020/MINSA; que delega funciones sobre acciones de personal;

Con las visaciones del Jefe de Administración y de Asesoría Legal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz – Unidad Ejecutora N°036.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TÉRMINO a partir del 14 de enero del 2021 a la Asignación de Funciones del servidor **Ariel PALOMINO ENCISO** como Jefe de la Unidad de Personal, del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, dispuesto mediante Resolución Directoral N°243-07/2019-HCLLH/SA.-----

Artículo 2°.- ASIGNAR con eficacia anticipada al 15 de enero del 2021 las Funciones de Jefe de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz a la servidora **Julia Rosa ALVA SÁNCHEZ**, personal nombrada del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;-----

Artículo 3°.- NOTIFIQUESE, la presente resolución a los interesados, la Unidad de Personal y demás áreas que resulten pertinentes para su conocimiento y fines.-----

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



MINISTERIO DE SALUD Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
Jorge Fernando Ruiz Torres
M. Jorge Fernando Ruiz Torres
C.M.P. 34237 - R.N.E. 27694
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH

JFRT/JMLC/JRAS/CBBV.

Transcrita para los fines a:

- () Interesado:
- () DOA
- () Unid. Personal
- () Área de Remuneraciones
- () Control de Asistencia
- () Legajos
- () OPE
- C.c Archivo